

GOBERNANZA  
PESQUERA Y  
CONSERVACIÓN  
MARINA:

Implementación  
coordinada del **control  
pesquero y BBNJ**



# El control de la actividad pesquera

*David Poderoso Godoy*  
*Coordinador Jefe Servicios de Inspección Pesquera*  
SECRETARÍA GENERAL DE PESCA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y  
ALIMENTACION



## INDICE

1. Referencias Normativas
2. S.G. de Control e Inspección y Lucha contra la Pesca Ilegal
3. Inspectores de pesca: funciones y Competencias
4. Medios de inspección
5. Plan de inspección pesquera
6. Herramientas electrónicas al servicio de la inspección pesquera



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



NAUTICAL



## 1. REFERENCIAS NORMATIVAS

### UNIÓN EUROPEA:

- REGLAMENTO UE 1380/2013 SOBRE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN.
- REGLAMENTO UE 1224/2009 POR EL QUE SE ESTABLECE UN RÉGIMEN COMUNITARIO DE CONTROL, MODIFICADO POR EL REGLAMENTO 2023/2842 Y 2024/1474
- REGLAMENTO UE 404/2011, QUE ESTABLECE LAS NORMAS DE DESARROLLO DEL R DE CONTROL. (MODIFICADO POR EL REGLAMENTO 2015/1962 Y REGLAMENTO 2020/30)
- REGLAMENTO 1005/2008 SOBRE PESCA INDNR: ESTABLECE UN SISTEMA COMUNITARIO PARA PREVENIR, DESALENTAR Y ELIMINAR LA PESCA INDNR.

### ESPAÑA:

- LEY 3/2001 DE PESCA MARÍTIMA, MODIFICADA POR LA LEY 33/2014 SOBRE PESCA MARÍTIMA DEL ESTADO.
- LEY 5/2023, DE 17 DE MARZO, DE PESCA SOSTENIBLE E INVESTIGACIÓN PESQUERA
- REAL DECRETO 176/2003 QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD INSPECTORA



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



NAUTICAL



## 2. S.G. CONTROL E INSPECCIÓN Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL

RD 717/2024, DE 23 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA ESTRUCTURA ORGANICA BÁSICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

*...El control de la actividad pesquera en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Política Pesquera Común, incluyendo el control de consumo de las cuotas, de las principales especies sometidas a totales admisibles de capturas (TAC) para la toma de medidas de gestión, entre ellas el cierre de pesquerías....*



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por la Unión Europea



NAUTICAL



### 3. INSPECTORES DE PESCA

- La **Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado** dedica su Capítulo VI al **Control e Inspección** de la actividad de pesca marítima
- Para tal fin, establece la figura de los **inspectores de pesca marítima en aguas exteriores** que tienen la condición de agentes de la autoridad en el desempeño de su actividad inspectora, sin perjuicio de las competencias de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Los inspectores, que deben acreditar su identidad y condición en el ejercicio de sus funciones, tendrán acceso a todas las dependencias, registros y documentos, y **levantarán acta reflejando las circunstancias** y el resultado de sus actuaciones.

Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



NAUTICAL



### 3. INSPECTORES DE PESCA



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea

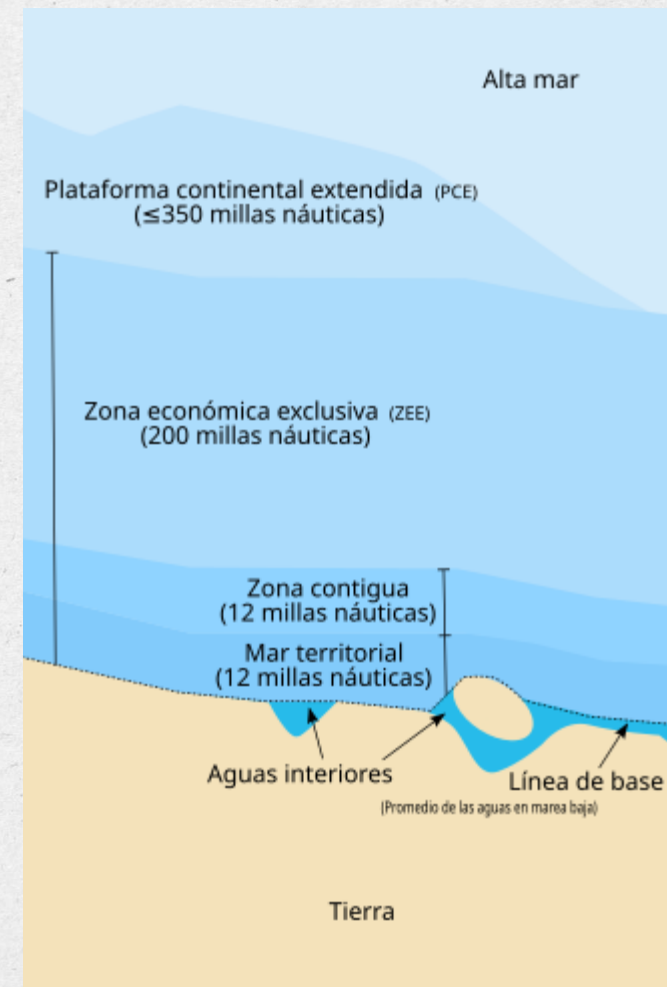


**NAUTICAL**



### 3. INSPECTORES DE PESCA: DONDE DESARROLLAN FUNCIONES

- En aguas españolas sobre los buques pesqueros españoles, comunitarios y de terceros países.
- En aguas no comunitarias sobre buques españoles, bajo abanderamiento de conveniencia mandado por un español.
- Aguas sujetas de una ORP cuando así se establezca
- Aguas bajo soberanía o jurisdicción española sobre cualquier otra actividad pesquera.
- En muelles o puerto, en relación con los artes y las capturas
- En almacenes, lonjas y otros establecimientos antes de su primera venta



Organiza:



Financia:



Colabora:



NAUTICAL



### 3. INSPECTORES DE PESCA

Corresponde a los inspectores de pesca marítima las actuaciones de vigilancia, **control e inspección** de la actividad pesquera:

- Las licencias y autorizaciones de pesca.
- Los aparejos, artes y útiles de pesca.
- La zona geográfica donde se desarrolle la actividad.
- Los dispositivos de localización de buques vía satélite : cajas azules
- Los diarios de pesca
- La descarga de productos de la pesca
- Vigilancia en reservas marinas
- El control de la actividad pesquera en general.....



Organiza:



Financia:



Colabora:



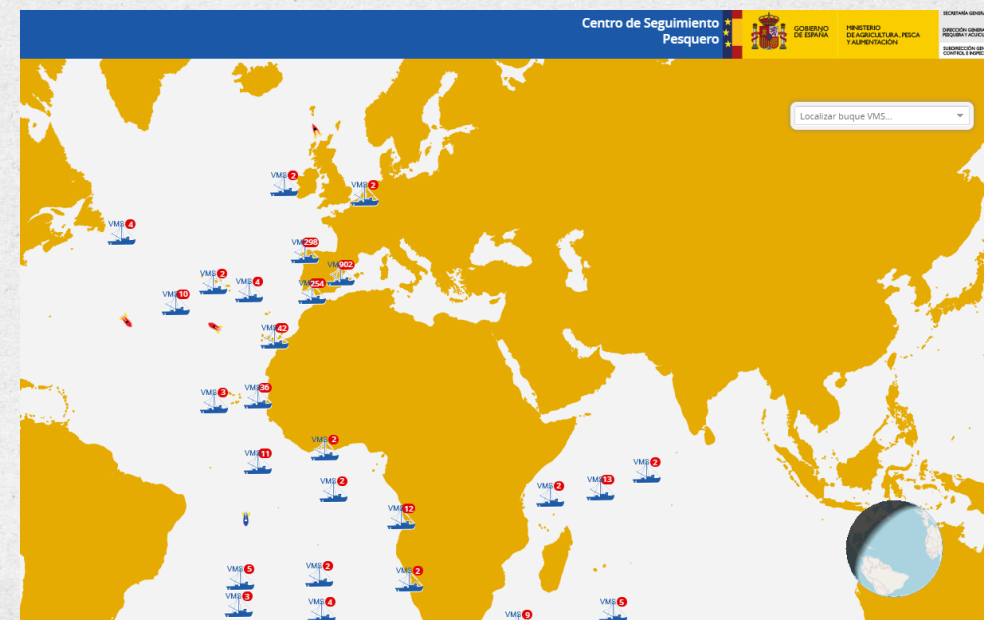
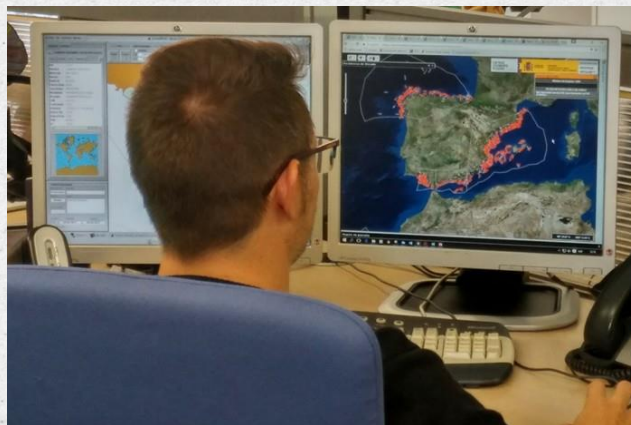
NAUTICAL



### 3. INSPECTORES DE PESCA EN EL CENTRO DE SEGUIMIENTO DE PESCA (Madrid)

Corresponde a los inspectores de pesca marítima la vigilancia y monitoreo, 24 horas al día los 365 días al año, de la flota pesquera española con cajas azules:

- Sistema de alertas
- Comunicación constante con patrones de pesca
- Recepción de alertas y avisos



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



NAUTICAL



## Funciones: control (vigilancia)



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



**NAUTICAL**



## Funciones: control (vigilancia)



Organiza:



Financia:



munmar seguros

NAUTICAL



## 4. MEDIOS AL SERVICIO DE LA INSPECCION

### MEDIOS AÉREOS:

- 4 HELICÓPTEROS DAUPHIN AS 265 N3



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea

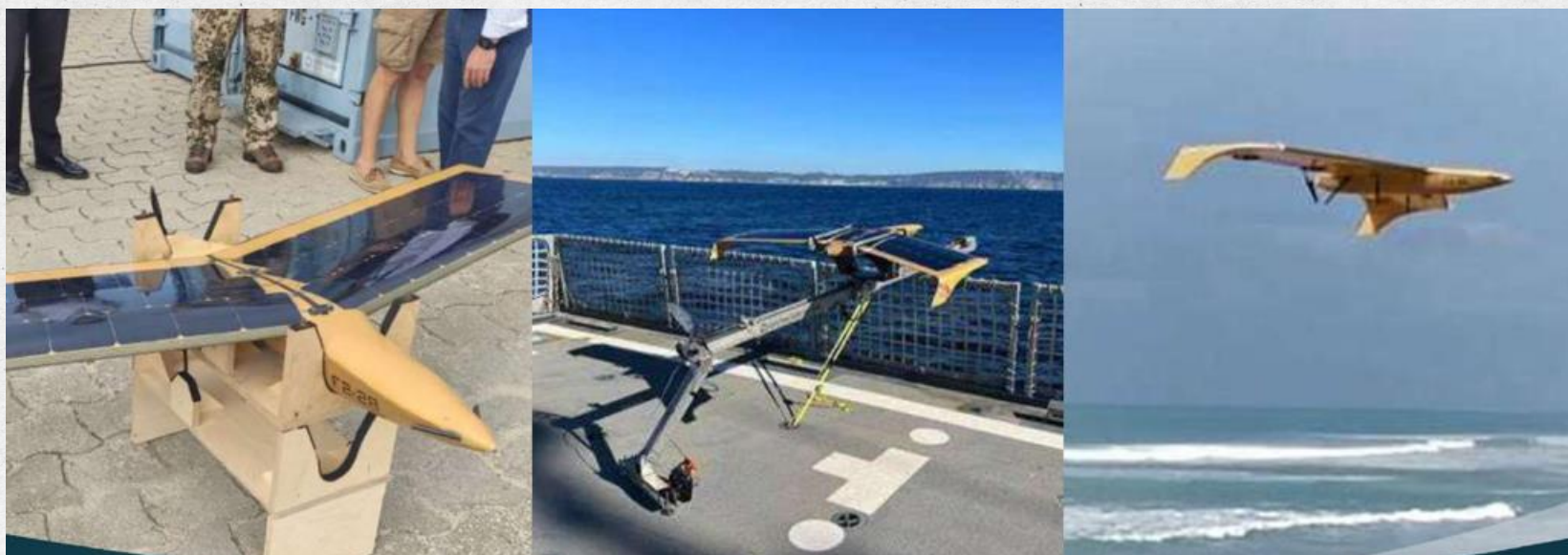


NAUTICAL



## 4. MEDIOS AL SERVICIO DE LA INSPECCION

SERVICIO DE MISIONES DE VIGILANCIA CON EL USO DE *REMOTELY PILOTED AIRCRAFT SYSTEM* (RPAs)



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



NAUTICAL



## 4. MEDIOS AL SERVICIO DE LA INSPECCION

1 DJI MATRICE 200

31 DJI MINI



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



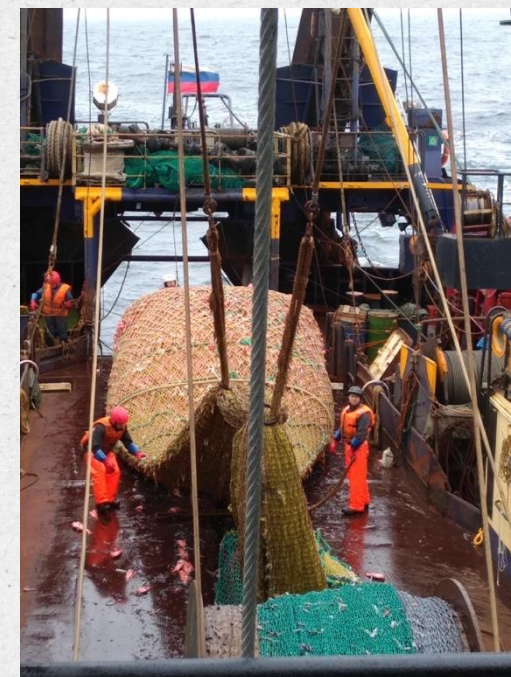
**NAUTICAL**



## 4. MEDIOS AL SERVICIO DE LA INSPECCION

MEDIOS MARÍTIMOS: 3 PATRULLEROS DE ALTURA OPERADOS POR LA ARMADA ESPAÑOLA

MISIONES EN LITORAL ESPAÑOL Y EN AGUAS  
INTERNACIONALES: NAFO, NEAFC y ATLANTICO



Organiza:



Financia:



Colabora:



**NAUTICAL**



## 4. MEDIOS AL SERVICIO DE LA INSPECCION

MEDIOS MARÍTIMOS: 7 PATRULLERAS LIGERAS OPERADOS POR LA GUARDIA CIVIL

MISIONES EN LITORAL ESPAÑOL: CAMPAÑA ATUN ROJO, CABALLA Y BONITO



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



NAUTICAL



## 4. MEDIOS AL SERVICIO DE LA INSPECCION

MEDIOS TERRESTRES: 55 COCHES DE RENTING EN TODA ESPAÑA



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



**NAUTICAL**



## 4. MEDIOS AL SERVICIO DE LA INSPECCION: HERRAMIENTAS

DELTA PLUS calibrador

Pinzas de torzal

Flexómetro

Pie de rey

Bascula

Flexómetro

Ictiómetro



TODAS ELLAS HOMOLOGADAS Y CALIBRADAS



Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



NAUTICAL



## 5. PLAN DE ACTUACION GENERAL DE LA INSPECCION PESQUERA (PAGIP)

Plan de inspección pesquera (PAGIP): Art. 8 RD 176/2003

*La DG de Recursos Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación establecerá anualmente el plan de actuación general de la inspección pesquera y determinará las líneas directrices de las operaciones de control de los servicios que requieran actuaciones prioritarias*

- Garantiza la unidad de actuación de los inspectores, mediante diversos protocolos
- Establece las prioridades de forma anual
- Mejora la seguridad jurídica del administrado



Organiza:



Financia:



Colabora:





## 6. HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS AL SERVICIO DE LA INSPECCION PESQUERA

La SGP dispone de una de base de datos centralizada (SIPE) de forma que la información está relacionada, y se comparte con los Inspectores:

- CSP: visor
- VISOR DE RIESGOS (INTELIGENCIA)
- VISOR DE ACTAS
- DEA
- CENSO FLOTA PESQUERA OPERATIVA
- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES
- GESCUOTAS
- TRAZAPES
- LOGÍSTICA DE INSPECCIÓN

SIPE (Sistema de Información Pesquera)	
<b>Actas-Comunicación de actas de inspección</b> <small>Gestión de la comunicación del resumen del acta electrónica</small>	<b>Actas-Visor de actas de inspección</b> <small>Ver de actas de la SI</small>
<b>Acuerdos Internacionales</b> <small>Gestión de Acuerdos Internacionales</small>	<b>ACUIVISOR</b> <small>Monitor visual de Acuícultura</small>
<b>Almadrabas-Capturas Femp</b> <small>Ayudas al sector pesquero y acuícola</small>	<b>CCEXP Gestcuotas Web</b> <small>Acceso a datos de cuota y consumo</small>
<b>Licencias y Autorizaciones</b> <small>Gestión de autorizaciones de trabajo de pesca y pesca de reserva. Gestión de blancos y subvenciones de pesca</small>	<b>Licencias-Consulta Autorizaciones</b> <small>Licencias, Consulta de Autorizaciones</small>
<b>Licencias-Guardas Reservas Marinas</b> <small>Licencias, Control en las Reservas Marinas</small>	<b>Logística</b> <small>Logística de Inspección y vigilancia pesquera. Gestión</small>
<b>OPPES</b> <small>Gestión de las organizaciones profesionalizadas en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura</small>	<b>Registro General de la Flota Pesquera</b> <small>Registro de pesca (RP-Est) y Registro auxiliar de pesca (RP-EstA)</small>
<b>Reglamento 1224</b> <small>Acceso información, L224/2008. Parte segunda</small>	<b>RGFP-Consulta Pública</b> <small>Página web pública para la consulta del Registro General de la Flota Pesquera</small>
<b>Riesgos-Análisis de Riesgos</b> <small>Análisis de Riesgos</small>	<b>Riesgos-Visor</b> <small>Visor de Análisis de riesgos</small>
<b>Tercerpes</b> <small>Gestión de terceros de terceros países</small>	<b>Trazapes</b> <small>Sistema de Trazabilidad Pesquera</small>

Organiza:



Financia:



Colabora:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



NAUTICAL

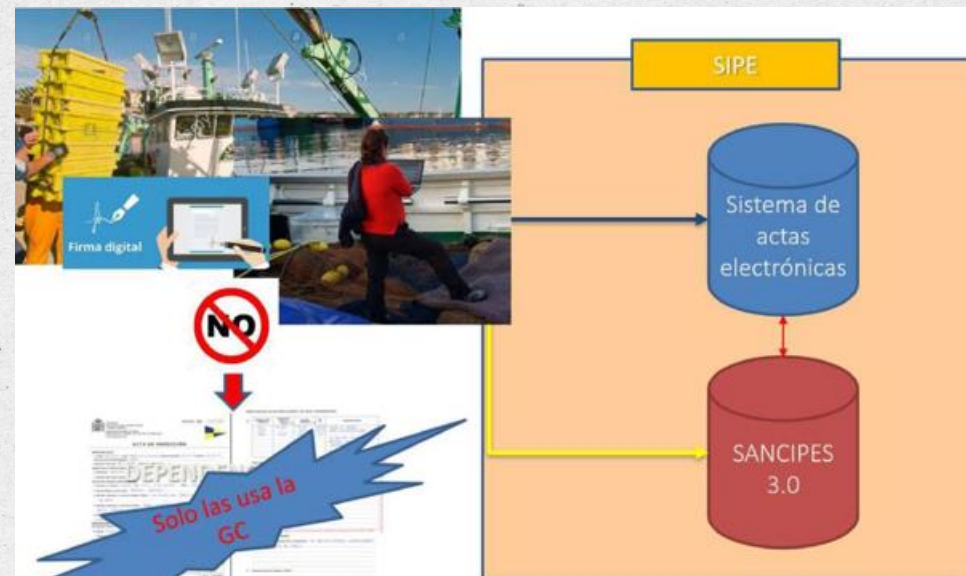


## 6. HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS AL SERVICIO DE LA INSPECCION PESQUERA

Cabe destacar el **acta electrónica**, en funcionamiento desde el año 2018, y que se conecta automáticamente con la aplicación SANCIPES de tramitación de expedientes sancionadores.

El acta se comunica al armador a través del DEA-Armador.

Cada inspector de pesca tiene un ordenador portátil, de forma que puede acceder a todas las herramientas en puerto o en la mar, y comunicar inmediatamente el Resultado de la inspección al patrón



*España es una de las potencias mundiales de control y vigilancia, con herramientas electrónicas punteras.*

Organiza:



Financia:



Colabora:



**GOBERNANZA  
PESQUERA Y  
CONSERVACIÓN  
MARINA:**

Implementación  
coordinada del **control  
pesquero y BBNJ**



**Muchas  
gracias**